



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00911388--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para contar con cargos; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 61-HCD-2023 se aprueba la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica;

Lo solicitado por la Prosecretaría Académica Área Ingeniería en cuanto a que se ha cometido un error en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar en el Anexo I de la Resolución N° 61-HCD-2023:

DONDE DICE:

“...SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE...”

“...CREAR DEFINITIVAMENTE...”

DEBE DECIR:

“...SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE...”

“...CREAR TRANSITORIAMENTE...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Ingeniería Económica y Legal y archívese.

VR/AB/Mbl